

1.- Título: Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL)

LEADER 23/27 BAJO ARAGÓN - MATARRAÑA

2.- Zona geográfica cubierta por la estrategia.

Todos los municipios de las Comarcas del Bajo Aragón y Matarraña

Falta incluir el texto, actualizar los datos de la estrategia anterior y presentarlos con mapas y gráficos.

3.- Descripción del proceso de participación de la comunidad local en la definición e implementación de la EDLL.

a) Lista de acciones emprendidas para lograr **la participación** de la comunidad local en la definición de la Estrategia de DLL, indicando el tema, participantes y resumen de los resultados.

Sesiones presenciales realizadas:

28/06/2022 en Alcorisa, jornada Aragón Emprende con los agentes de desarrollo y asociaciones de empresarios. 15 asistentes

17/10/2022 en Aguaviva, jornada sobre economía social, banca ética y proyectos colaborativos. 40 asistentes.

07/03/2023 en Torrevellilla, 12 asistentes en la sede de Omezyma. Sector agroalimentario.

14/03/2023 en Alcañiz, reunión 12 asistentes con Ayuntamientos y Comarca Bajo Aragón.

16/03/2023 en Valderrobres reunión 12 asistentes, con Ayuntamientos y Comarca Matarraña.

21/03/2023 en Torrevellilla, sede de Omezyma, 12 asistentes, con el resto de empresas, sindicatos, asociaciones de empresarios y turismo.

28/03/2023 en Calanda sede de ASAPME, 10 asistentes, asociaciones sin ánimo de lucro, jóvenes, mujeres, inclusión social.

30/05/2023 en Torrevellilla, reunión con 8 asistentes, almazaras, empresas forestales y técnicos para definir las actividades a emprender de forma colectiva para valorizar los recursos cáscara de almendra, hueso de aceituna, alpeorujo, estiércol, purines, astilla agrícola y forestal tanto para realizar compost y como biomasa. Se plantearon tres acciones diferentes a realizar como posible proyecto tractor: 1 Homogeneizar la biomasa con cribado, secado y almacenamiento para el uso en calderas. 2 Realizar compostaje colectivo. 3 Aprovechamiento de las salmueras procedentes de el aderezo de aceituna negra.

Encuestas online para favorecer la participación y dejar constancia de las opiniones.

Ver resultados en el anexo.

Reuniones del Consejo de Dirección y aprobación de la estrategia por el Consejo.

Aprobación por la Asamblea.

b) Acciones previstas para **mantener la participación** de la comunidad local en la implementación de la EDLL.

Reunión anual con la asamblea del grupo y las asambleas sectoriales: administración local, sector primario y agroalimentario, resto de empresas y sindicatos, y por último mujer, juventud e inclusión social.

4.- Diagnóstico de los puntos débiles, amenazas, puntos fuertes y oportunidades (denominados en lo sucesivo «DAFO») e identificación de las necesidades.

a) Análisis DAFO con las siguientes secciones:

Falta listar todas las aportaciones

i) descripción general exhaustiva de la situación actual de la zona de programación, a partir de **indicadores de contexto comunes y específicos de la estrategia** y de otra información cualitativa actualizada;

ii) puntos fuertes detectados en la zona de implementación de la estrategia;

iii) puntos débiles detectados en la zona de implementación de la estrategia;

iv) oportunidades detectadas en la zona de implementación de la estrategia;

v) amenazas detectadas en la zona de implementación de la estrategia;

vi) cuadro estructurado con datos para **los indicadores de contexto comunes y específicos** de la estrategia.

Resumen de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 23-27 Bajo Aragón-Matarraña

		GRUPO BAJO ARAGÓN MATARRAÑA			
Nº	Indicador	Dato (Total, Hombres, Mujeres)			Año
1	Población (habitantes)	36.328	18.408	17.920	2021
	Estructura de edad				
2	< 15 (%)	14,2%	7,2%	7,0%	2021
	15-64 (%)	62,6%	32,7%	29,9%	
	>64 (%)	23,2%	10,8%	12,4%	
3	Población extranjera (%)	14,0%	7,2%	6,8%	2021
4	Territorio (km2)	2.237,3			2021
5	Densidad de población (hab/km2)	16,2			2021
6	Población activa (%)	46,3%			2021
7	Autoempleo (%)	30,0%			2021
8	Población inactiva (%)	39,5%			2021
	Demandantes de empleo por sector de actividad	1.401			
	Agricultura, ganadería y pesca	111	62	49	2021
9	Industria y energía	141	82	59	
	Construcción	96	80	16	
	Servicios	940	288	652	
	Sin empleo anterior	113	16	97	
	Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (%)				2022
	Agricultura	14,3%	10,7%	3,6%	
10	Industria	16,1%	11,9%	4,3%	
	Construcción	10,2%	9,4%	0,9%	
	Servicios	59,3%	24,5%	34,8%	
	Sin clasificar	0,0%	0,0%	0,0%	
	VAB por sector de actividad (miles de euros)	767.866,76			2019
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	52.556,80			
	Extractivas, Energía y agua	30.391,37			
	Industria manufacturera	76.005,89			
11	Construcción	85.405,33			
	Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones	200.605,25			
	Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	122.084,87			
	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios	200.817,25			
	Nivel de estudios de la población (>15 años)				2021
	Educación primaria e inferior	6.679	3.087	3.592	
12	Educación secundaria 1º etapa o similar	11.536	6.381	5.155	
	Educación secundaria 2º etapa y postsecundaria no superior	5.942	3.132	2.810	
	Educación Superior	7.476	3.448	4.028	
	No aplicable (menor de 15 años)	5.243	2.658	2.585	
13	Oferta turística (nº plazas)	5.000			2020
14	Nº de pernoctaciones. (Si el dato está disponible).	297.191			2022

b) **Identificación y priorización de las necesidades**, a partir de los datos del análisis DAFO y de todas encuestas realizadas, las **necesidades** más importantes según **orden de prioridad**:

- 1º Creación de empleo para fijar población joven y atraer nuevas familias a los pueblos.
- 2º Mejorar los servicios, impulsar actividades en los pueblos más pequeños que asienten población.
- 3º Fomentar la rehabilitación de vivienda pública para alquiler.
- 4º Fomentar la cooperación en nuestro territorio, entre las dos comarcas, entre los ayuntamientos y entre otras entidades del Bajo Aragón y Matarraña.
- 5º Impulsar acciones de cooperación entre territorios de Aragón
- 6º Impulsar comunidades energéticas público/privadas.
- 7º Prevenir las situaciones de riesgo de exclusión social

Necesidades del sector agroalimentario y forestal según orden de prioridad:

- 1º Incrementar el valor añadido de nuestros productos agroalimentarios
- 2º Establecer alianzas entre los actores agroalimentarios y turísticos.
- 3º. Fomento de redes de cooperación, transferencia e innovación para mejorar los procesos de transformación y comercialización.
- 4º. Crear estructuras de comercialización conjunta.
- 5º. Mejorar las instalaciones con mayor eficiencia energética y fomentar el uso de energías renovables.
- 6º Valorizar los subproductos
- 7º. Planes de gestión forestal publico/privados para su valorización económica, social y medioambiental.

Necesidades del resto de sectores por orden de prioridad:

- 1º Facilitar los trámites burocráticos, son un lastre a la hora de emprender
- 2º Facilitar el relevo generacional.
- 3º Valorizar los recursos naturales y culturales.
- 4º Informar sobre la disponibilidad de vivienda y locales comerciales.
- 5º Fomentar la cultura emprendedora
- 6º Coordinar los diferentes agentes implicados en el desarrollo territorial.
- 7º Apoyar la economía colaborativa.

Algunas necesidades **descartadas** por estar fuera del ámbito de actuación, aunque la forma de apoyar desde el grupo es a través de jornadas, asistencia técnica y sensibilización a la población:

Puesta en marcha y desarrollo de regadíos sociales

Mejora de las comunicaciones terrestres y digital

Protección del paisaje y el medio natural

Mantener el patrimonio lingüístico

5.- Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL).

Definir las acciones para promover un proceso de desarrollo coherente con las características de la zona, movilizar las potencialidades del territorio y estimular la participación de todos los sectores.

Justificar la viabilidad de la estrategia, tanto desde el punto de vista económico y social, como desde la perspectiva ambiental.

Justificar la aplicación multisectorial, el enfoque innovador que tenga como prioridad la creación de empleo y la estructuración de tejido económico y social a medio y largo plazo.

a) Justificación de las **necesidades seleccionadas**.

La justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas por esta EDL se realiza en función de las disponibilidades presupuestarias y de la complementariedad con las estrategias de otros programas y otras actuaciones que se vayan a ejecutar en el ámbito territorial, así como las propias competencias que tienen las diferentes administraciones.

Las necesidades se han priorizado por todos los asistentes a los talleres y las encuestas online, de tal manera que cada persona las ha valorado y ha seleccionado las tres necesidades que han considerado más importantes dando como resultado la siguiente lista:

N1 Creación de empleo para fijar la población joven y atraer nuevas familias a los pueblos.

N2 Mejorar los servicios, impulsar actividades en los pueblos más pequeños que asienten población.

N3 Facilitar los trámites burocráticos, son un lastre a la hora de emprender.

N4 Fomentar la rehabilitación de vivienda pública para alquiler.

N5 Facilitar el relevo generacional.

N6 Incrementar el valor añadido de nuestros productos agroalimentarios

N7 Valorizar los recursos naturales y culturales.

N8 Informar sobre la disponibilidad de vivienda y locales comerciales.

N9 Establecer alianzas entre los actores agroalimentarios y turísticos.

N10 Fomentar la cultura emprendedora

N 11 Coordinar los diferentes agentes implicados en el desarrollo territorial.

N12 Crear estructuras de comercialización conjunta.

N13 Valorizar los subproductos como alpeorajo, hueso de aceituna, cáscara de almendra, astilla forestal y agrícola, y los procedentes de la ganadería como purines y estiércol.

N14 Planes de gestión forestal público/privados para su valorización económica, social y medioambiental.

N15 Mejorar las instalaciones con mayor eficiencia energética y fomentar el uso de energías renovables.

N16 Impulsar comunidades energéticas público/privadas.

N17 Prevenir las situaciones de riesgo de exclusión social

N18 Fomentar la cooperación entre las dos comarcas, entre los ayuntamientos y entre otras entidades del Bajo Aragón y Matarraña.

N19 Impulsar acciones de cooperación entre territorios de Aragón y comunidades vecinas.

N20 Fomento de redes de cooperación, transferencia e innovación para mejorar los procesos de transformación y comercialización.

N21 Apoyar la economía colaborativa.

b) Justificación de la **distribución presupuestaria por ámbitos de programación** y la adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos.

Para cubrir las necesidades seleccionadas establecemos 5 **objetivos**:

O1 Atraer talento y nuevas familias, favorecer el relevo generacional y asentar a los jóvenes.

O2 Dar valor y hacer una utilización sostenible de nuestros recursos naturales, culturales y agroalimentarios.

O3 Facilitar que todos los municipios puedan ser beneficiarios de las ayudas para mejorar los servicios públicos y la calidad de vida.

O4 Contribuir al desarrollo social del territorio, mediante acciones que refuercen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la participación de los jóvenes en la vida económica y social, así como la prevención de situaciones de riesgo de exclusión social.

O5 Establecer alianzas de cooperación entre los sectores, las empresas, la administración local, las comunidades vecinas, y así conseguir nuevas oportunidades de desarrollo.

El presupuesto de fondos públicos asignado al grupo asciende a **2.823.102 €** al que habrá que sumar el presupuesto dedicado al proyecto tractor o paraguas (máximo 240.000 €), más el presupuesto que se acuerde por la calidad de la estrategia presentada (máximo 5%). Una estimación del presupuesto contando con lo anterior podría ser 3.264.000 €.

El reparto de fondos públicos entre la tipología de proyectos y ámbitos de programación se hace con la cantidad mínima aprobada 2.823.102 €, los porcentajes máximos para funcionamiento (25%, 705.776 € para 5 años) y cooperación entre grupos (8% 225.848 €). El resto 1.891.478 € es para operaciones con terceros contemplando todas las tipologías de proyectos, sin tener la obligación de ejecutar un porcentaje entre los proyectos productivos y no productivos. La distribución del presupuesto es indicativa para estimar el número de expedientes que deben aparecer en los indicadores. Se puede transferir entre todos los apartados de operaciones con terceros.

	Mínimo (BOA)
Total	2.823.102 €
Funcionamiento (máximo 25%) al 100% (5 años)	705.776 €
Cooperación entre Grupos (máximo 8%) al 80%	225.848 €
Proyecto Tractor (inversión entre 200.000 y 300.000 € al 80%)	- €
Resto para operaciones con terceros (4 años)	1.891.478 €
Proyectos Productivos	945.739 €
Creación de empresas	189.148 €
Industrias agrarias	283.722 €
Forestales	47.287 €
Resto de empresas	425.583 €
Proyectos NO productivos	945.739 €
Cooperación entre particulares	94.574 €
Comarcas	80.000 €
Otras entidades	30.000 €
Ayuntamientos	711.165 €
Formación	30.000 €

OBJETIVO GENERAL	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN	
		FEADER	DGA	TOTAL	PRIVADO	TOTAL
OBJETIVO N° 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES. R.38: COBERTURA LEAD	1. Desarrollo de la Economía Rural	855.175	320.647	1.175.822	2.351.644	3.527.466
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	185.150	69.422	254.572	318.215	572.787
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	477.787	179.145	656.932	821.165	1.478.097
	4. Conocimiento	21.819	8.181	30.000	37.500	67.500
	TOTAL	1.539.931	577.395	2.117.326	3.528.524	5.645.850
	Funcionamiento	513.311	192.465	705.776	0	705.776
	TOTAL	2.053.242	769.860	2.823.102	3.528.524	6.351.626

c) Cuadro recapitulativo de la lógica de intervención, en el que figuren los ámbitos de programación seleccionados para la EDLL, los objetivos cuantificados mediante indicadores de resultado y el gasto previsto.

d) Criterios de selección de operaciones y justificación de la vinculación entre criterios de selección previstos y la consecución de los objetivos establecidos.

Criterios para priorizar los proyectos según las encuestas realizadas:

1º Mantenimiento de empleo

2º Creación de empleo

3º La participación de jóvenes

4º La participación de mujeres

5º Rehabilitación de edificio en desuso

6º Ubicación del proyecto (a menor número de habitantes mayor puntuación)

7º Prevención de situaciones de riesgo de exclusión social

8º Licencias de actividad (a mayor nº en el pueblo menor puntuación)

OTROS PROPUESTOS:

Apoyar primero las iniciativas que sean de interés general y colectivo antes que las individuales.

Aprobar los expedientes individuales según la ubicación del proyecto en orden creciente del número de habitantes del núcleo de población.

6.- En la línea de ayuda a terceros, descripción de los tipos de operaciones seleccionados.

Se incluyen las **especificidades propias del grupo** en cada caso.

Las empresas para optar a la ayuda deberán tener un máximo de 40 trabajadores y un volumen de negocio anual o balance general anual que no supere los 8 millones de euros. Se exceptúa para proyectos de cooperación entre particulares y la formación.

La inversión mínima elegible 5.000 euros.

Inversiones en proyectos productivos:

1.- Industrias agrarias las inversiones elegibles no pueden superar los 100.000 €

Ayuda LEADER Máximo 50%

La ayuda para proyectos que sean promovidos por cooperativas con más de 10 socios será del 50%.

Intensidad máxima de ayuda pública total 65%.

2.- Sector forestal las inversiones elegibles no pueden superar los 400.000 €

Ayuda LEADER Máximo 40%

Intensidad máxima de ayuda pública total 65%.

Cuantía máxima LEADER 100.000 € si crea empleo.

Cuantía máxima LEADER 50.000 € si no crea empleo.

3.- Resto de empresas sin límite de inversión máxima elegible.

Ayuda LEADER Máximo 40%

Intensidad máxima de ayuda pública total 40 %

Cuantía máxima LEADER 100.000 € para todo el periodo.

Inversiones en proyectos NO productivos:

Intensidad máxima de ayuda pública total 100 %

Ayudas LEADER hasta el 80 %

Cuantía hasta 20.000 €

Actividades formativas.

Ayuda LEADER máxima 80%

Coste máximo impartición de clases 80 €/h lectiva.

Cooperación entre particulares.

Puede haber un máximo de cinco socios y un mínimo de dos, salvo que se constituya una agrupación para la ejecución del proyecto

Intensidad máxima de ayuda pública total 100 %

Ayudas LEADER hasta el 80 %

Cuantía hasta 100.000 €

Gastos de asistencia técnica preparatoria: 10%

Gasto en personal propio: 30%

No se considera elegible el socio promotor cuyo objetivo principal en el proyecto sea la prestación de servicios. **La entidad debe tener una actividad para implementar el proyecto y trabajadores asalariados o autónomos asociados a la entidad.**

Creación de nuevas empresas *Emprende Rural Leader*.

Ayuda no ligada a realizar una inversión, solo a la creación de empleo y mantenimiento de la actividad. Se deberá cumplir con el plan empresarial que se presente en la solicitud.

Cuantía de la ayuda 10.000 €

Se hará en dos pagos el 1º 60% y el 2º 40%.

El promotor podrá solicitar ayuda a la inversión si esta supera 25.000 €.

*La ayuda Leader a la creación de empresa *Emprende Rural Leader* es incompatible con la ayuda al empleo del Inaem*

Tipos de operaciones por ámbito de programación

1 Desarrollo de la economía rural (todos los proyectos productivos):

R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario

Creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias: aceite de oliva virgen extra, oliva en aderezo, patés de oliva, melocotón en fresco y en conservas diversas, vino,

almendra, jamón de Teruel y derivados cárnicos del cerdo, Ternasco de Aragón, miel, repostería tradicional, trufa, plantas aromáticas y medicinales, encurtidos, vinagres y aceites con hierbas, patés y platos pre-cocinados.

Nuevos productos de calidad y productos ecológicos

Cadenas cortas de distribución.

Adaptación de las pequeñas industrias agroalimentarias a las normativas, procesos de control de calidad, trazabilidad. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.

Adquisición de nueva maquinaria para mejorar los procesos, más seguros, más competitivos y más eficientes.

Inversiones para valorizar los subproductos.

Cooperación entre particulares para la promoción del cooperativismo, la transformación, el I+D+i, el apoyo a nuevas estrategias de marketing y la comercialización y distribución conjunta.

R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal

Creación, ampliación y modernización de empresas forestales.

Fomentar el asociacionismo forestal y desarrollo de planes de gestión conjuntos.

Cooperación entre particulares para crear centros logísticos de aprovechamiento integral biomasa (leñas, residuos de poda, residuos agroindustriales y aprovechamiento forestal) y biomateriales para otros usos,

R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores

Creación, ampliación y modernización de empresas (servicios, industriales, artesanales, turismo..., de base tecnológica)

Actividades sociales, actividades profesionales y comercios.

Relevo generacional en servicios y comercios.

Actividades artesanales: cualquier actividad artesanal es susceptible de ser apoyada, principalmente la que utiliza recursos del territorio como elementos de la tierra, rocas ornamentales, madera, alfarería, etc.

Restaurantes.

Turismo: Campings, Albergues, Alojamientos de calidad que rehabiliten patrimonio, empresas de turismo activo. Las inversiones en los establecimientos existentes solamente serán elegibles si crean empleo o invierten en energías renovables o mejoran la eficiencia energética del establecimiento. Se fija capacidad máxima para hoteles en 50 plazas.

Casas rurales solo elegible en los municipios donde no existe ningún tipo de alojamiento. No es subvencionable la inversión relacionada con apartamentos turísticos, viviendas de uso turístico y el resto de viviendas o casas de turismo rural ya existentes.

2 La conservación medioambiental, del clima y la eficiencia de los recursos (no productivos):

R2.1A Eficiencia Energética

Mejora y adaptación de instalaciones públicas para un consumo energético más eficiente

R2.2A: Biodiversidad

Elaborar un catálogo fotográfico de los recursos naturales, patrimoniales y culturales de las dos comarcas.

Apoyar inversiones demostrativas que promuevan la conservación y promoción del medio ambiente.

Valorizar el paisaje y el medio natural para diversificar las actividades turísticas en el territorio.

Apoyar inversiones que promuevan la conservación de las construcciones de piedra seca.

R2.3A: Cambio Climático

Promover la implantación de energías renovables en edificios públicos

Comunidades energéticas

3 Los servicios públicos, el capital social y la inclusión social (no productivos)

R3.1A: Promoción de la inclusión social

Proyecto tractor

R3.2A: Infraestructura social

Rehabilitación de vivienda pública para facilitar el acceso a jóvenes y familias de nuevos pobladores.

Centros de día, residencias mayores, escuela infantil y ludotecas

R3.3A: Servicios sociales

Inversiones que generen empleo para personas en exclusión social

Transporte social adaptado y transporte de viajeros con taxis locales a demanda

Integración inmigrantes

R3.4A: Igualdad de género

R3.5A: Gobernanza y Capital Social

Proyectos de cooperación entre Grupos como Jóvenes Dinamizadores Rurales, Pon Aragón en tu mesa, y otros que surjan con nuevos socios y vayan a cubrir las necesidades expuestas.

Crear redes de federación de asociaciones

Foros de opinión local

4 Conocimiento (formación, sensibilización y divulgación)

R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.

Gestión forestal sostenible.

Producción y transformación de productos agroecológicos.

Los recursos naturales del territorio para realizar un aprovechamiento económico.

Los principales problemas ambientales del territorio.

Recuperación del paisaje tradicional.

Valorizar los residuos/recursos como purines, estiércol, alpechines, alpeorujos, ..., mediante talleres participativos y visita de experiencias.

R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales

Red de apoyo al emprendimiento que integre a todos los actores del territorio.

Plan de dinamización del emprendimiento agroalimentario.

Formación especializada a medida de las necesidades de los promotores. Visitas de experiencias.

Acciones con universitarios de la zona para facilitarles el conocimiento y el contacto con las empresas locales para facilitar el retorno una vez formados.

Otras acciones formativas demandadas:

R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.

7.- Descripción del proyecto paraguas/tractor.

Teniendo en cuenta que debe ser de ser un proyecto de relevancia para todo el territorio, que puede ser liderado por el propio Grupo, entidad local o entidad sin ánimo de lucro, y que la inversión deberá oscilar entre 200.000 € y 300.000 € siendo un mínimo de 70% de inversión material y que la ayuda es del 80%, ha sido difícil madurar las ideas y por tanto concretar en el proyecto milagro a realizar. Exponemos en orden de prioridad los dos proyectos presentados por entidades y el resto se listan las ideas surgidas en el proceso participativo, pero que no están suficiente maduras ni se han presentado entidades promotoras para llevarlas a cabo.

PROYECTOS TRACTOR O PARAGUAS presentados y aprobados en orden de prioridad:

1º.- IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL DEL BAJO ARAGÓN Y MATARRAÑA, PRESTANDO SERVICIOS DE ATENCION PSICOSOCIAL, REHABILITACION E INSERCIÓN LABORAL.

Es la propuesta seleccionada en primer lugar por el Consejo de Dirección, la presenta la Asociación para la Inclusión Sociolaboral “Las Cerezas” con sede en Alcañiz.

Presupuesto: 300.000 € (*Ver proyecto en documento anexo*).

2º.- **Sierras**, conectando tradición y naturaleza. Economía, turismo, deporte, medioambiente y formación. Propuesta de la Asociación Sierras Matarraña. *Esta propuesta da continuidad a la recuperación de senderos para el turismo de bicicleta y trata de hacer promoción conjunta de todas las actividades en todo el territorio. Se puede reconducir a través de la cooperación entre particulares y las ayudas a inversiones de proyectos no productivos que presenten las comarcas y ayuntamientos.*

Otras IDEAS propuestas:

3º **Homogeneización de biomasa, compostaje colectivo y reutilización de salmueras de aceituna negra.** *Estas tres ideas se trataron de forma individual y conjunta en una reunión entre las empresas y cooperativas interesadas. Se pone de manifiesto el gran interés para el sector y para el territorio, la dificultad de la puesta en marcha al existir diferentes intereses y prioridades entre las entidades, falta de una entidad sin ánimo de lucro que lidere el proyecto, etc. Se ve conveniente madurar y reconducirlo a través de la cooperación entre particulares y de las ayudas a las inversiones de proyectos productivos.*

4º **Plataforma logística** para fomentar la producción, facilitar la distribución y el consumo de producto local, uniendo a todos los actores de la cadena. *Proyecto de gran interés, por concretar las actuaciones entre las partes interesadas y que podría incluir la instalación de obradores compartidos. Podría apoyarse a través de la cooperación entre particulares, cooperación entre grupos y de las ayudas a las inversiones de proyectos productivos.* Por otro lado, esta idea se va a poner en marcha una experiencia piloto a nivel provincial con el proyecto Red AgriFoodTe que coordinan desde el CITA en Teruel.

5º **Red de recarga de coches eléctricos** en todas las localidades del Bajo Aragón.

6º Comunidades energéticas

7º Gestión de recursos hídricos, proyectos piloto de recogida de aguas pluviales y reciclado de aguas grises.

8º Inventario del patrimonio hidráulico y recuperación de manantiales, fuentes, balsas, pozos y acequias historias nos inscritas en la CHE.

9º Proyecto sobre captura y transformación de CO2

10º Turismo inteligente.

11º Centro I+D+i que desarrolle productos y servicios nuevos con alto valor añadido.

8.- Repercusión de la estrategia en el empleo.

Introducir el texto de las acciones que se pretenden implementar para fomentar la creación de empleo.

Priorizar las operaciones que crean o consolidan empleo dando mayor peso al que se genera en las poblaciones más pequeñas

9.- Inclusión de acciones en materia de igualdad de género, integración social y/o cambio climático.

Introducir el texto de las acciones planteadas en:

Igualdad de género

Promoción de la inclusión social/ Infraestructura social/Servicios sociales

Cambio Climático

10.- Tratamiento de la innovación en la estrategia.

Introducir el texto del carácter innovador y el apoyo a la innovación en el territorio.

11.- Información sobre la complementariedad, descripción de los medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con:

Las acciones financiadas por FEADER, FEDER y FSE;

Las acciones llevadas a cabo con otros instrumentos financieros europeos, nacionales, autonómicos o locales.

Proyecto Red AgriFoodTe que coordinan desde el CITA en Teruel para la puesta en marcha de una plataforma piloto de distribución y comercialización de producto local.

12.- Cooperación entre Grupos.

Los grupos de **ideas propuestas** para trabajar en cooperación son:

Promoción y comercialización de productos y territorio a nivel nacional e internacional. Red de tiendas de nuestros productos y servicios en Europa.

Sistema de información de ayudas sencillo para todos. Presentación conjunta de proyectos europeos. Facilitar el intercambio entre empresas de éxito y fomentar tendencias sostenibles de un territorio a otro.

Apoyo a los **Jóvenes** para realizar encuentros y fomentar el autoempleo.

Red caminos tradicionales Bajo Aragón, Matarraña, Terra Alta y Els Ports. Crear y mejorar la red de refugios libres.

Fomentar una **red de comunicación** de recursos turísticos entre las comarcas, entre los geoparques.

Impulsar la **Vía Verde Val de Zafán** como estrategia de desarrollo turístico, cultural y agroalimentario.

Fomentar y divulgar el **patrimonio del olivar**, buenas prácticas del cultivo, variedades locales, rutas de árboles singulares, promoción de los diferentes usos del aceite, las aceitunas de mesa con todas sus recetas, actividades culturales, artesanía, molinos, etc.

La previsión es trabajar en el diseño de nuevos proyectos de cooperación para concretar actividades que se ajusten a las necesidades detectadas y que han surgido en el proceso participativo, dedicando un presupuesto total máximo de fondos públicos a todos los proyectos que en todo caso no sobrepasará el 8%, aproximadamente **225.800 € para todo el periodo**.

De los proyectos que se han realizado en el último periodo y que los diferentes grupos, así como los coordinadores han manifestado interés por continuar son

Jóvenes Dinamizadores Rurales <https://dinamizomipueblo.es/>

Deberán aceptar la participación las dos comarcas para implicar a los técnicos de juventud en el proyecto.

Pon Aragón en tu mesa <https://ponaragonentumesa.com/>

Proyecto estratégico para establecer las alianzas entre productores agroalimentarios, consumidores, sector hostelero y comercial, entre todos los actores de la cadena, y facilitar el consumo de productos de proximidad y ecológicos.

Calidad Rural. <https://calidadruralaragon.com/>

Pendiente de confirmar la continuidad de los socios de Aragón. Proyecto donde participa únicamente la Comarca del Matarraña y por tanto deberá acordar su participación y el compromiso de cofinanciar el 20%.

13.- Sistema de explotación y animación

a) Medios humanos y materiales:

- Descripción y justificación del personal técnico-administrativo.
- Distribución de tareas.

- Complementariedad con la estructura mancomunada del organismo intermedio.
- Equipamiento adscrito.
- Propuesta de financiación anualizada (2023-2028). Desglosando la aportación para el funcionamiento de la estructura mancomunada del Organismo Intermedio.
- Otras líneas previstas para la financiación de la estructura de gestión del Grupo.

b) Procedimientos de gestión

Definir los principales aspectos relativos para la animación, relaciones con los promotores, **baremación y selección de proyectos** (ver documento anexo), toma de decisiones, seguimiento y evaluación.

Los aspectos comunes de gestión y control se incluirán en el manual de procedimiento del Organismo Intermedio.

Los procedimientos responderán a los siguientes principios: Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, igualdad y no discriminación.

Incluir el sistema que garantice la ausencia de conflictos de interés con el personal técnico del Grupo, y el personal que participe en la toma de decisiones relacionadas con la selección de proyectos susceptibles de ser subvencionados.

14. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

a) Las estrategias deberán incluir un sistema de **indicadores de resultado comunes** cuantificados con hitos y metas cuyo valor se incluirá en el Plan Estratégico Nacional de la PAC y estará sometido a la evaluación bienal del rendimiento. Las estrategias también incluirán indicadores de resultado adicionales, y en su caso, específicos de cada estrategia, que faciliten su seguimiento y evaluación. Cuando sea posible, la recopilación de los indicadores se realizará distinguiendo por género y por edad.

b) La estrategia preverá la presentación de un **informe anual** de seguimiento y evaluación con la siguiente estructura e información:

- Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL.
- La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, en base a los indicadores de resultados.
- Los proyectos aprobados y los ejecutados por ámbito de programación, línea de ayuda y tipo de operación.
- La ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.
- En su caso, una descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año y/o previstas.
- Acciones de evaluación llevadas a cabo y resultados.

Resumen de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 23-27 Bajo Aragón-Matarraña

- Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.
- Acciones de animación llevadas a cabo.
- Las medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.